



LA INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL CURRÍCULO ESCOLAR

 **Diana Estella Cabrera Menco¹**

ocnemare74@hotmail.com

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Venezuela**

Recibido: 04/02/2025

Aprobado: 15/05/2025

RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como propósito generar una aproximación teórica respecto a la formación ciudadana y la sostenibilidad y su integración en el currículo, abordado desde el enfoque cualitativo y la metodología fenomenología trascendental de Husserl (1986). Se asumieron las etapas y pasos planteados por Martínez (2006) y como técnica se aplicó la entrevista a profundidad. Los hallazgos revelan que el entorno educativo, como transmisor de valores y actitudes, puede ser utilizado intencionalmente para favorecer la educación ciudadana orientada hacia la sostenibilidad. En esta perspectiva, se vincula el currículo con las estrategias de enseñanza relacionadas con las habilidades, valores y actitudes referidas a competencias transversales que contribuyen a la formación ciudadana y sostenibilidad para aprendizaje significativo y transformacional.

Palabras clave: currículo; formación ciudadana; sostenibilidad; competencias transversales.

INTEGRATION OF THE HIDDEN CURRICULUM IN TEACHING STRATEGIES FOR CITIZENSHIP EDUCATION AND SOCIAL TRANSFORMATION FROM SUSTAINABILITY

ABSTRACT

The research consisted of generating a theoretical approach regarding citizenship education and sustainability and its integration into the curriculum, approached from the qualitative approach and the transcendental phenomenology methodology of Husserl (1986). The stages and steps proposed by Martínez (2006) were assumed and in-depth interviews were applied as a technique. The findings reveal that the educational environment, as a transmitter of values and attitudes, can be intentionally used to promote citizen education, oriented towards sustainability. In this perspective, the curriculum is linked to teaching strategies related to skills, values and attitudes related to transversal competencies that contribute to citizenship training and sustainability for meaningful and transformational learning.

Keywords: curriculum; citizenship training; sustainability, transversal competences.

¹Doctora en Educación (UPEL). Magister en Docencia Universitaria (UNACHI). Especialista en Gerencia Informática (UNIREMINGTON). **Orcid:** <https://orcid.org/0009-0004-2772-7215>. **Universidad de Adscripción:** Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.

Introducción

La Institución Educativa donde se desarrolló la presente investigación está ubicada en el Municipio de Turbaco-Bolívar (Colombia). Turbaco se destaca por su privilegiada ubicación y rica biodiversidad, situándolo como un lugar con mucho futuro desde el ecoturismo. Sin embargo, en la actualidad este entorno natural está deteriorándose, por ejemplo, es visible el abandono de fuentes hídricas que son reconocidas como espacios turísticos, cubiertas de residuos que vierte la población. Esta misma situación se observa en las calles, lo que resulta inquietante desde el punto de vista de la conciencia ambiental.

También se evidenció que en el currículo no está presente de forma clara el desarrollo de competencias para la formación ciudadana y sostenibilidad, ni estrategias que las fortalezcan y una marcada falta de capacitación docente, lo que lleva a un desfase entre lo que se enseña y lo que realmente aprenden los estudiantes, limitando así el logro de aprendizajes significativos. De allí que esta investigación parte de la necesidad de considerar la integración de la Formación Ciudadana y Sostenibilidad en el currículo a través del desarrollo de competencias.

El objetivo general de esta investigación fue generar una aproximación teórica para la integración de la Formación Ciudadana y la Sostenibilidad en el Currículo a través del desarrollo de competencias y estrategias de enseñanza. Para ello se desarrollaron los siguientes objetivos específicos:

- Identificar a partir de la vivencia de los docentes del segundo grado competencias referidas a valores, habilidades y actitudes que se desarrollan en el currículo para la formación ciudadana y la sostenibilidad.
- Describir a partir de la experiencia de los docentes la formación ciudadana desde la perspectiva de la sostenibilidad y su integración en el currículo a través de estrategias de enseñanza relacionadas con los valores, habilidades, y actitudes.
- Explorar cómo el currículo puede fomentar la conciencia ambiental, la responsabilidad social y la ética ecológica a través de las estrategias de enseñanza.
- Construir una aproximación teórica que permita integrar la Formación Ciudadana y Sostenibilidad en el Currículo a través del desarrollo de competencias y estrategias de enseñanza.

Las instituciones educativas están obligadas a hacer de la educación un proceso relevante, relacionado con el desarrollo de la comunidad en la que se encuentra inmersa, de allí la importancia de este estudio. Así mismo, aborda los objetivos del desarrollo sostenible en consecución de una educación inclusiva y de calidad. Esta investigación resalta la necesidad de transformar el currículo, y reafirmar la concepción de los docentes como agentes de cambio para la transformación y alcanzar un futuro sostenible, brindando a los estudiantes conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarias para afrontar los desafíos que la sociedad les impone y contribuir a la sostenibilidad.

Fundamentos teóricos

Los fundamentos teóricos del estudio declaran la naturaleza de la educación como una ciencia, la cual estudia y explica el proceso formativo del ser humano, por ello, se consideró a Dewey (1995), quien plantea que la educación es un sistema adoptado por un grupo social para garantizar tanto su desarrollo, como la prolongación de su existencia. En razón de lo cual plantea la importancia de las prácticas y las experiencias para propiciar el compromiso de los estudiantes en el logro de su propio aprendizaje.

Así mismo, Freire (1985), impulsor de la pedagogía crítica, considera la educación como un proceso que propende por la humanización. Afirma la necesidad de cambios en la concepción de educación y del proceso educativo, contempla al educando como un ser capaz de aprender de sus vivencias cotidianas en las relaciones que establece con los otros y, así mismo, un ser humano crítico, capaz de entender lo que sucede en su contexto favoreciendo su transformación.

Por su parte, Ausubel (1965) plantea que el aprendizaje significativo se fundamenta en el vínculo entre la información nueva y los conocimientos previos que trae el estudiante, por lo que corresponde al docente diseñar las estrategias más efectivas para que a partir de lo que ya saben sus estudiantes, los nuevos aprendizajes tengan sentido y se les facilite la construcción de aprendizajes duraderos y profundos.

En ese orden, Colombia establece el carácter de la educación en las bases del Plan Nacional de desarrollo (2022-2026). Para el Estado colombiano la educación es un engranaje que hace de la escuela, más que un entorno físico, el contexto al rededor del cual se mueve y organiza la comunidad. Al mismo tiempo, se propone alcanzar una educación más contextualizada que responda a las necesidades de los estudiantes e impacte positivamente en sus proyectos de vida.

Por otra parte, Rangel (2015) manifiesta que “es preciso que el currículum formal no se conciba como una mera distribución de contenidos, (esto significaría un currículo convencional) sino como una estructuración de experiencias formadoras” (p.13). Es decir, el currículo debe ser un cúmulo de experiencias que mediante sus vivencias les permita aprender constructiva y significativamente. Concluye además el autor, que el currículo oculto complementa y apoya al currículo formal en sus propósitos.

En el mismo orden, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), promueve el progreso de la educación como un elemento preponderante a nivel mundial. Al respecto, Bakova (2014) conceptúa la educación como parte de los derechos básicos, y como base para el logro del desarrollo sostenible fundamentado en la inclusión y la justicia. De allí que, en su 41ª reunión de la Conferencia General, la citada entidad, publicó su último informe denominado **Reimaginar juntos nuestro futuro. Un nuevo contrato social para la educación**. En él se especifica la necesidad de repensar la enseñanza, el aprendizaje y las relaciones entre estudiantes y docentes, y entre los conocimientos y el mundo.

De acuerdo con lo expuesto por la UNESCO, el *desarrollo sostenible* implica entre otros aspectos generar equilibrio en el cuidado del ambiente y el bienestar social. Por tanto, la sostenibilidad busca el desarrollo de las personas, de la cultura y de las comunidades en aras de mejorar la calidad de la educación, la salud, la equidad y en general la calidad de vida a nivel global.

Se debe destacar, que la educación es fundamental para el desarrollo sostenible, ya que posibilita ampliar las habilidades de los ciudadanos, para que logren ser competentes ante los procesos que requiere la sostenibilidad. De ahí que la UNESCO (2015), sugiera *Estrategias de enseñanza y aprendizaje para la sostenibilidad*, desde modelos participativos como los basados en proyectos, experiencias, problemas, gamificación y cooperativismo, en aras de *desarrollar competencias transversales* como la normativa, el pensamiento crítico y sistémico, trabajo colaborativo, resolución de problemas, estratégica, autoconciencia y anticipación. En consecuencia, estas competencias contribuirán a que los ciudadanos piensen colectivamente y tomen decisiones en forma colaborativa. De allí, que se conceptúe que el desarrollo sostenible comience con la educación, una educación equitativa, de calidad, para todos y para toda la vida.

Con respecto a la *formación ciudadana*, esta se conceptúa de formas muy diversas. Para efectos de este estudio, se presenta la postura de González (2018), quien manifiesta que la educación reviste gran importancia ante este concepto, toda vez que la formación ciudadana es imprescindible en la integralidad que atañe a la formación del ser en la búsqueda de la transformación de los contextos. Formar en ciudadanía les otorga a nuestros estudiantes las herramientas para una participación activa. La educación no solo los acerca al conocimiento, sino que también fomenta valores, civismo y habilidades sociales de gran importancia para la convivencia y la construcción de comunidades que actúe bajo principios de equidad y justicia. Esto, desde la concepción de la educación como impulsora del desarrollo integral de las personas, es necesario que se fomente el conocimiento, contribuya al bien común y prepare a los ciudadanos para abordar desafíos de la cotidianidad y de la vida.

En cuanto a la *transformación social*, para Carbonell, (2020), esta parte de la educación, como fuerza que posibilita el empoderamiento en pos de edificar un futuro más sostenible dentro del marco de la justicia y la equidad. En suma, a partir de la problemática planteada, esta investigación cualitativa, propone generar una aproximación teórica en cuanto a la integración de la formación ciudadana y la sostenibilidad, empleando toda la capacidad de la escuela para formar ciudadanos comprometidos con las transformaciones sociales y la sostenibilidad. Pues la transformación social fomenta el crecimiento de las potencialidades de quienes conforman los contextos, posibilita el ejercicio de derechos de manera amplia y aporta al bienestar de todo, lo cual redunda en una sociedad más justa y equitativa.

Metodología

La palabra fenómeno se origina del griego *Phainomenon* cuya connotación está en relación con “*lo que se muestra o emerge*”. De otra parte, según la filosofía griega *Logos* significa razón, es decir, orienta la búsqueda del conocimiento. La fenomenología implica ir hasta la esencia de un fenómeno, contemplándolo tal como se presenta, sin juicios previos, lo que permite enfocarse en las manifestaciones de las experiencias de los fenómenos con objetividad dejando de lado la subjetividad (Husserl, 1986).

En consecuencia, el método parte en la descripción detallada del fenómeno desde la óptica del investigador y desde la subjetividad de los actores sociales. Desde esta perspectiva, el estudio es de naturaleza cualitativa, para lo cual se consideró la concepción de Rodríguez, Gil y García (1999) quienes sostienen que: “...la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tiene para las personas implicadas” (p. 32), es decir, permitió una comprensión más profunda y específica de la realidad en estudio. Además, se enfocó en la metodología fenomenológica trascendental planteada por Husserl (1986), vista como una ciencia, un recurso que permite la exploración y descripción de un fenómeno en la búsqueda de su esencia, desde la conciencia de quienes lo viven y experimentan.

De igual modo, se asumieron las etapas y pasos del método fenomenológico que propone (Martínez, 2006), debido a que se analizaron las experiencias y procesos de interacción humana, para luego interpretar las vivencias, experiencias y significados de los actores sociales; con el propósito de develar las percepciones que poseían los docentes de segundo grado sobre la integración de la formación ciudadana y sostenibilidad en el currículo a través del desarrollo de competencias y estrategias de enseñanza.

Así mismo, se aplicó la entrevista en profundidad como técnica de recolección de la información. Esta selección se apoyó en las ideas de Sandoval (1996) quien plantea que “parte de una pregunta generadora, amplia, que busca no sesgar un primer relato, que será el que servirá de base para la profundización ulterior” (p. 145). Ello promueve una proximidad necesaria a los actores sociales, para explorar ampliamente el contexto en estudio y sus vivencias y significados. Las entrevistas se aplicaron bajo un consentimiento informado, por lo cual los docentes estuvieron de acuerdo. Con respecto al contexto y los informantes de la investigación, el estudio se desarrolló en la Institución Educativa Docente de Turbaco, en su Sede Mixta N°1, ubicada en el municipio de Turbaco en el departamento de Bolívar (Colombia). En este espacio, mediante la interrelación entre la investigadora y los informantes, representados por cuatro (04) docentes del grado segundo.

Supuestos de la investigación

La investigación se orientó desde cinco supuestos. El supuesto ontológico, cuyo objeto es el estudio del ser en general. Al respecto, Martínez (2006), expone que “en la investigación el conocimiento es el fruto o resultado de una interacción, de una dialéctica o diálogo entre el investigador y el objeto o sujeto investigado” (p. 58). Es así como en la interrelación de la investigadora y los actores sociales se develan sus experiencias, vivencias y la realidad del

contexto. Se entendió, de esta forma, cómo el currículo escolar, las estrategias de enseñanza, la formación ciudadana y el desarrollo sostenible interactúan y se relacionan en el contexto educativo para la transformación social, como también la importancia de los docente y estudiantes en esa interacción.

El supuesto teleológico se refiere a los fines o propósitos que una sociedad pretende alcanzar a través de la educación de los individuos que la conforman. Monarca (2009) señala que el proceso educativo “consiste en un despliegue de formas de hacer y de saber en y sobre el mundo, orientadas hacia determinadas metas y basadas en motivos diversos” (p. 16). Es decir, el estudio identifica, a partir de la vivencia de los docentes del segundo grado, los valores y habilidades que se desarrollan en el currículo, que contribuyen a la formación ciudadana y a la sostenibilidad en la consecución de los fines y objetivos propuestos en el Proyecto educativo Institucional de acuerdo con los señalados por el Ministerio de Educación Nacional.

En torno al supuesto axiológico, le corresponde esclarecer la dualidad existente entre ser-valor. Respecto al desempeño axiológico del docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, Vásquez (1994) explica que un hombre ético es aquel que se ciñe a las normas del contexto en su accionar. Por lo que puede decirse que un docente ejerce sus funciones con autonomía, pero dentro de las normas establecidas. Este estudio se orientó a describir, a partir de la experiencia de los docentes y estudiantes del segundo grado, cómo el currículo escolar puede promover valores, normas y actitudes propias de la formación ciudadana y del desarrollo sostenible.

En el orden epistemológico, González (2008) plantea la importancia de la relación entre el investigador y el objeto de investigación, puesto que esta realidad investigada se puede percibir de manera natural mediante los sentidos como algo que está allí o puede construirse desde las ideas y experiencia del investigador, en donde sus valores y creencias influyen en la forma de interpretar esa realidad. Luego entonces ha sido fundamental la relación establecida entre la investigadora y los docentes del segundo grado de la institución en estudio, pues se trata de profundizar vinculaciones para comprender completamente la realidad en indagación y poder conocer los significados y vivencias que poseen, al respecto de la integración de la Formación Ciudadana y Sostenibilidad en el Currículo a través del desarrollo de competencias y estrategias de enseñanza. Todo, acudiendo a la intersubjetividad como recurso fundamental en la construcción de la cognición.

Desde lo metodológico, en esta investigación se utilizó el método fenomenológico de Hussert (1962) y las etapas y pasos propuestos por Martínez (2006), pues sus fundamentos estudian las experiencias y los procesos de interacción humana, y de allí; analizar las manifestaciones tanto verbales como no verbales de los docentes entrevistados, con el propósito de develar las percepciones y experiencias que poseen sobre la integración de las estrategias de enseñanza en el currículo escolar sobre formación ciudadana y desarrollo sostenible.

Procedimiento: etapas y fases del método fenomenológico

En concordancia con lo expuesto en los párrafos anteriores, el acercamiento a este estudio se realizó bajo la perspectiva de las etapas y pasos del método fenomenológico propuestas por Martínez (2006), al considerar la investigación cualitativa tan versátil, que posibilita la recopilación de la información en la medida en que se desarrolla el estudio. Para ello el autor plantea las siguientes etapas:

- Etapa previa: es una invitación a hacer un alto en las concepciones que, sobre intereses, creencias, valoraciones e hipótesis preliminares, tenga en cuanto al estudio en desarrollo, apuntar a la coherencia y evitar los prejuicios.
- Etapa descriptiva: se efectuó en tres pasos, con la elección de la entrevista en profundidad para aplicar a los actores sociales como técnica de recolección de la información, luego la aplicación de las entrevistas, en la que se alcanzaron los registros de los significados, experiencias y vivencias de los docentes entrevistados y, finalmente, la elaboración de los protocolos. Se elaboraron de manera fidedigna cuatro descripciones protocolares a partir de las entrevistas realizadas. La pretensión de esta etapa fue la de profundizar en el fenómeno estudiado sin prejuicios.
- Etapa estructural. Posterior a la sistematización de los protocolos de entrevista, Martínez (ob. cit.) propone un procesamiento minucioso de la información, con la intención de comprender los significados y vivencias planteadas por los docentes entrevistados, mediante los siguientes pasos: a) Lectura general de la descripción de cada protocolo, b) Delimitación de las unidades temáticas naturales, c) Determinación del tema central que domina cada unidad temática, e) Expresión del tema central en lenguaje científico, f) Integración de los temas centrales en una estructura particular descriptiva, g) Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general.

El desarrollo de estos pasos posibilitó develar las percepciones y experiencias de los docentes al integrar la formación ciudadana y sostenibilidad en el currículo a través del desarrollo de competencias y estrategias de enseñanza

Resultados

A partir de los temas centrales expuestas en los protocolos y agrupadas según las relaciones entre ellas, se alcanzan a destacar 11 temas centrales, 7 temas integradores y 3 temas generales que develan esencias en torno a los significados, vivencias y experiencias de los docentes entrevistados, y en relación directa con los objetivos de este estudio, los cuales se presentan a continuación en las tablas 1, 2 y 3.

Tabla 1*Valores y habilidades que contribuyen a la formación ciudadana y la sostenibilidad*

Temas centrales	Temas integradores	Tema fenomenológico general/universal
• Valores que se desarrollan para la formación ciudadana como fundamentos esenciales en la convivencia escolar, social y la sostenibilidad	• Competencias para la Formación Ciudadana y la transformación desde la sostenibilidad sustentado en valores para la convivencia escolar y social • Desarrollo de competencias en habilidades avanzadas que sirvan para toda la vida basada en el pensamiento crítico y creativo para la resolución de problemas que respondan a los desafíos del entorno y el contexto social • Competencias para la formulación de Proyectos de vida centrados en la educación sostenible y la sana convivencia ciudadana para construir una sociedad más justa, equitativa, y responsable que propicie el bienestar de individuo, la comunidad y el planeta	La formación ciudadana y la sostenibilidad en el currículo, a través del desarrollo de competencias se encuentran relacionadas con los valores democráticos, equitativa éticos, sociales y ambientales, con habilidades avanzadas relacionadas con el pensamiento crítico y creativo, acompañado con la resolución de problemas que respondan y propicien proyectos de vida desde la perspectiva de la educación sostenible, basado en el respeto y la responsabilidad del medio ambiente, además de ser capaces de enfrentar los desafíos del contexto, la comunidad y el planeta.
• Valores como: solidaridad, empatía, honestidad, respeto al otro, trabajo colaborativo, responsabilidad y cuidado del medio ambiental.		
• Formación para toda la vida que permita mejorar habilidades y conocimientos en el aprendizaje escolar y cotidiano del estudiante.		
• Habilidades esenciales para adaptarse a los nuevos desafíos del entorno y contexto social con pensamiento crítico y creativo para la resolución de problemas.		
• Convivencia ciudadana para una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa del medio ambiente, próspera y en armonía.		
• Proyecto de vida con una educación sostenible que propicie la formación ciudadana para el bienestar del individuo, la comunidad y el planeta		

En la Tabla 1 se puede observar los valores y habilidades que contribuyen a la formación ciudadana y a la sostenibilidad, que además de estar relacionados con el primer objetivo de esta investigación, también se evidencia el tema fenomenológico general/universal puesto que: *la formación ciudadana y la sostenibilidad en el currículo, a través del desarrollo de competencias se encuentran relacionadas con los valores democráticos, equitativa éticos, sociales y ambientales, con habilidades avanzadas relacionadas con el pensamiento crítico y creativo, acompañado con la resolución de problemas que respondan y propicien proyectos de vida desde la perspectiva de la educación sostenible, basado en el respeto y la responsabilidad del medio ambiente, además de ser capaces de enfrentar los desafíos del contexto, la comunidad y el planeta*, el cuales poseen relevancia en los procesos formativos de los futuros ciudadanos, y su incidencia en la transformación social desde la sostenibilidad, en los contextos en los que se desempeñen.

Entendiendo, a partir de los elementos que se recogen, y desde la perspectiva axiológica, que los valores construyen la sociedad y la cultura y encausan el comportamiento de los seres humanos y las decisiones que toman. Ellos parten de los procesos educativos y de socialización, tal como lo destaca Freire (1985) para, posteriormente, evidenciarse en las acciones colectivas e individuales, determinando sus acciones y su relación con quienes le rodean y con su entorno, entendiendo que los valores son profundamente decisivos para construir un futuro sostenible.

Así mismo se vislumbra como los aprendizajes a lo largo de la vida, son un elemento que se destaca en este estudio, y relevantes en nuestra sociedad actual, cuyo ritmo de cambios económicos, tecnológicos y sociales, es muy ágil, haciéndose necesario permanecer a la vanguardia para estar al nivel de dichos cambios. Desde la concepción de la UNESCO (2019), la educación a lo largo de la vida es considerada como un derecho fundamental y un importante componente para el desarrollo sostenible. Desde esta concepción, se comprende la importancia de desarrollar habilidades como el pensamiento crítico y creativo, y la resolución de los problemas cotidianos que le permitan encajar eficientemente en los cambios y retos que le presente el entorno en el que se desarrolla. De acuerdo a los planteamientos de Pulido y Herrera (2017), las habilidades son múltiples, y se desarrollan y fortalecen a lo largo de la vida mediante el aprendizaje y la experiencia. Los autores dan especial relevancia al papel de las Instituciones Educativas en ese proceso de desarrollo, y de cómo éstas deben ofrecer una amplia gama de posibilidades a sus estudiantes para tal fin.

Todavía cabe señalar para este aparte, la trascendencia de Proyectos de vida centrados en la educación sostenible y la sana convivencia, que propicie la formación ciudadana y la transformación social. Para Giroux (2001), reviste gran importancia la educación para alcanzar verdaderas transformaciones sociales, toda vez que construir un proyecto de vida exitoso implica construir desde lo personal, lo profesional y por el bienestar comunitario, en el contexto más cercano, y por la sostenibilidad del planeta, en el ámbito general.

La sana convivencia reviste gran valor en la construcción de los proyectos de vida, pues el desarrollo individual depende e influye en una sociedad próspera y en armonía, entendida por los docentes como una interrelación armónica y constructiva, establecida bajo la influencia de la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo. Tal como lo expresa Ortega (2006), la sana convivencia significa también un compromiso constante en mantener relaciones positivas, colaborativas y empáticas, en la consecución de una sociedad más justa, equitativa, y responsable que propicie el bienestar de todos.

Desde esta concepción, se entiende la educación como un proceso que, más allá de acercar al conocimiento y formar en valores, implica dar relevancia a la socialización y a la convivencia de los estudiantes, con espacios que promueven aprendizajes a partir de la experiencia y las problemáticas que los educandos abordan en su cotidianidad, tal como lo plantea Freire (1985). Y claro, la trascendencia de estas al interior de la institución educativa para el desarrollo del currículo, planteado por Rangel (2015), como una estructura de experiencias formadoras, que para este aparte atañe a las competencias referidas a valores, habilidades y actitudes que desarrolla el currículo para la formación ciudadana y la sostenibilidad, como se puede observar en la Tabla 2:

Tabla 2

La formación ciudadana desde la perspectiva de la sostenibilidad y su integración en el currículo a través de estrategias de enseñanza relacionadas con los valores, habilidades, y actitudes

Temas centrales	Temas integradores	Tema fenomenológico General/universal
• Estrategias de enseñanza integradas en las áreas del conocimiento, enfocadas en: habilidades comunicativas para aprender a expresar sus opiniones y a escuchar a los demás. • El desarrollo del pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas. • Valores referidos al respeto, la solidaridad, la democracia, trabajo colaborativo. • Actitudinales en promover acciones transformadoras en el cuidado del medio ambiente de manera responsable, afectivo. • Igualdad de oportunidades para un máximo desarrollo de las potencialidades en un contexto justo y sostenible.	• La formación ciudadana desde la perspectiva de la sostenibilidad se integra en el currículo a través de estrategias de enseñanzas con vinculación en las diversas áreas del conocimiento. • Las estrategias de enseñanza fomentan los valores, habilidades y actitudes formando a ciudadanos comprometidos con un futuro de manera responsable, con igualdad de oportunidades en un contexto justo y sostenible	Integración curricular de la formación ciudadana desde la perspectiva de la sostenibilidad a través de las estrategias enseñanza en las diferentes áreas del conocimiento enfocadas en habilidades, valores y actitudes que conllevan a fortalecer competencias transversales que abarcan la conciencia crítica, los valores proambientales, la participación ciudadana y la acción transformadora.

En la tabla 2, se evidencia la relación con el segundo objetivo que consiste en describir a partir de la experiencia de los docentes la formación ciudadana desde la perspectiva de la sostenibilidad y su integración en el currículo a través de estrategias de enseñanza relacionadas con los valores, habilidades y actitudes, a partir del tema fenomenológico/general/universal: *Integración curricular de la formación ciudadana desde la perspectiva de la sostenibilidad a través de las estrategias enseñanza en las diferentes áreas del conocimiento enfocadas en habilidades, valores y actitudes que conllevan a fortalecer competencias transversales que abarcan la conciencia crítica, los valores proambientales, la participación ciudadana y la acción transformadora.*

Entendiendo que se hace referencia a la integración curricular, vista por los docentes como una táctica pedagógica fundamental como eje de despliegue de las estrategias de enseñanza muy estructurada, para poder llevar a cabo las conexiones conceptuales, metodologías y prácticas entre las diferentes áreas. Estas relaciones facilitan al estudiante la comprensión de los fenómenos desde una perspectiva integral, para luego estructurar conocimientos relevantes y profundos. La integración curricular promueve el desarrollo de habilidades como la resolución de problemas y el pensamiento crítico, toda vez que los estudiantes requieren la aplicación de conocimientos de

diferentes áreas del saber para poder comprender y dar solución a las situaciones que la cotidianidad les presenta (Díaz Barriga, 2002).

Así mismo, incorporar la formación en valores y actitudes que contribuirá a desarrollar en los estudiantes compromisos con una sociedad justa y sostenible. Esto implica la transformación de las prácticas pedagógicas para promover el aprendizaje significativo y comprometido con la realidad ambiental y social de su contexto (Zabalza, 2012). Importante es señalar que, al hacer énfasis en la estructuración de significado, se propone el empleo de estrategias de enseñanza activas y participativas. A continuación, la tabla tres.

Tabla 3

Responsabilidad ambiental manifiesta en una cultura de sostenibilidad

Temas centrales	Temas Integradores	Tema fenomenológico General/universal
• Compromisos y acciones encaminadas a la protección y preservación del medio ambiente mediante prácticas sostenibles.	• La responsabilidad ambiental se manifiesta a través del compromiso que conlleva a la preservación del ambiente y se manifiesta al fortalecer valores y prácticas referidas a cuidado del ambiente para mejorar un estilo de vida sostenible	Responsabilidad ambiental manifiesta en una cultura de sostenibilidad en la adopción de valores que propicien un estilo de vida de apoyo mutuo, toma de decisiones colectivas y asumir desafíos para alcanzar objetivos individuales y colectivos que contribuyen al desarrollo de entornos justos y sostenibles.
• Manifiesta en la adopción de valores y prácticas para asumir un rol activo en la protección del medio ambiente, incorporando un estilo de vida sostenible.		
• Constituye la participación en forma colaborativa, el apoyo mutuo y la toma de decisiones colectivas con el propósito de consolidar los vínculos al interior de la comunidad y mejorar la calidad de vida.	• La responsabilidad ambiental implica la participación activa, colaborativa, tomar decisiones consensuadas de manera colectiva y alcanzar objetivos propuestos, que permitan enfrentar los desafíos para fortalecer los vínculos con la comunidad y mejorar la calidad de vida.	
• Habilidad que permite asumir desafíos, emprender, la toma de decisiones y alcanzar objetivos tanto individuales como colectivos.		

La tabla 3 se encuentra en estrecha relación con el objetivo tres del estudio, denominado: Explorar cómo el currículo puede fomentar la conciencia ambiental, la responsabilidad social y la ética ecológica a través de las estrategias de enseñanza. De esta emerge el tema fenomenológico/general/universal: *Responsabilidad ambiental manifiesta en una cultura de sostenibilidad en la adopción de valores que propicien un estilo de vida de apoyo mutuo, toma de decisiones colectivas y asumir desafíos para alcanzar objetivos individuales y colectivos que contribuyen al desarrollo de entornos justos y sostenibles.*

Representa para los docentes que hicieron parte del estudio, la responsabilidad ambiental, desde los compromisos para el cuidado, protección y preservación del medio ambiente, es decir, la formación de niños, niñas y adolescentes comprometidos mediante sus concepciones y acciones, a través de las cuales se minimice el impacto de sus actividades para un futuro sostenible, en concordancia con la idea de Cebrián et al., (2020), quienes manifiestan que más allá de los conocimientos, el docente debe apuntar al desarrollo de las habilidades dirigidas a la transformación de los individuos y de la social, hacia la sostenibilidad.

Se percibe, además, una idea que trasluce una cultura de sostenibilidad y que devela en la concepción de los docentes que, además de desarrollar habilidades, es de suma importancia internalizar valores para responsabilizarse de asumir un rol activo, en la adopción de una cultura de sostenibilidad. Según Cebrián y Junyent (ob. cit), los valores tienen vital importancia para lograr un aprendizaje transformador, ya que son la guía de los estudiantes en sus acciones hacia esa cultura de sostenibilidad promovida por los docentes del segundo grado. Aunado a ello reviste importancia la participación de la comunidad, es decir, las acciones hacia las transformaciones y la sostenibilidad no pueden ser individuales y aisladas, sino establecidas en conjunto. Esta participación, será fundamental al tomar decisiones y llevar a cabo acciones que contribuyan al logro de un bienestar común. La meta podrá alcanzarse desde el trabajo colaborativo y decisiones colectivas que generan sentido de pertenencia. De esta manera, se fortalecen y mejoran las relaciones sociales, lo que conlleva a un desarrollo comunitario integral y sostenible.

En este orden, Chambers (2017) considera que, más allá de alcanzar metas y propósitos comunes, la participación comunitaria genera riquezas individuales puesto que, en estos procesos, las personas se toman más confianza, creen más en sus habilidades y en lo que son capaces de hacer, se apropian de más y nuevos conocimientos, defendiendo sus intereses con más propiedad y, por consiguiente, sus acciones comunitarias cuentan con mayor legitimidad y sostenibilidad.

Otro factor que emerge, y que tiene relación estrecha con la participación comunitaria es el empoderamiento, entendido como una competencia importante a desarrollar en nuestros educandos, puesto que les posibilita desempeñarse eficientemente en variados campos de acción. Chambers (2017) concede relevancia al fortalecimiento de la capacidad de tomar decisiones del individuo sobre su futuro y el de su comunidad, en referencia a la participación en procesos de transformación social y desarrollo sostenible. Desde la concepción de los docentes, es muy relevante propiciar el acercamiento de los estudiantes a las herramientas que les permitan empoderarse y convertirse en actores de cambios en sus comunidades para la transformación social y ambiental y, con ello, alcanzar la sostenibilidad en sus contextos. Este concepto, además, se soporta en la propuesta de la UNESCO (2016), pues enfatiza la relevancia del desarrollo de habilidades en los educandos, para desempeñarse como mediadores de las transformaciones en sus entornos familiares y comunitarios, en el marco de la responsabilidad ambiental en el ámbito educativo.

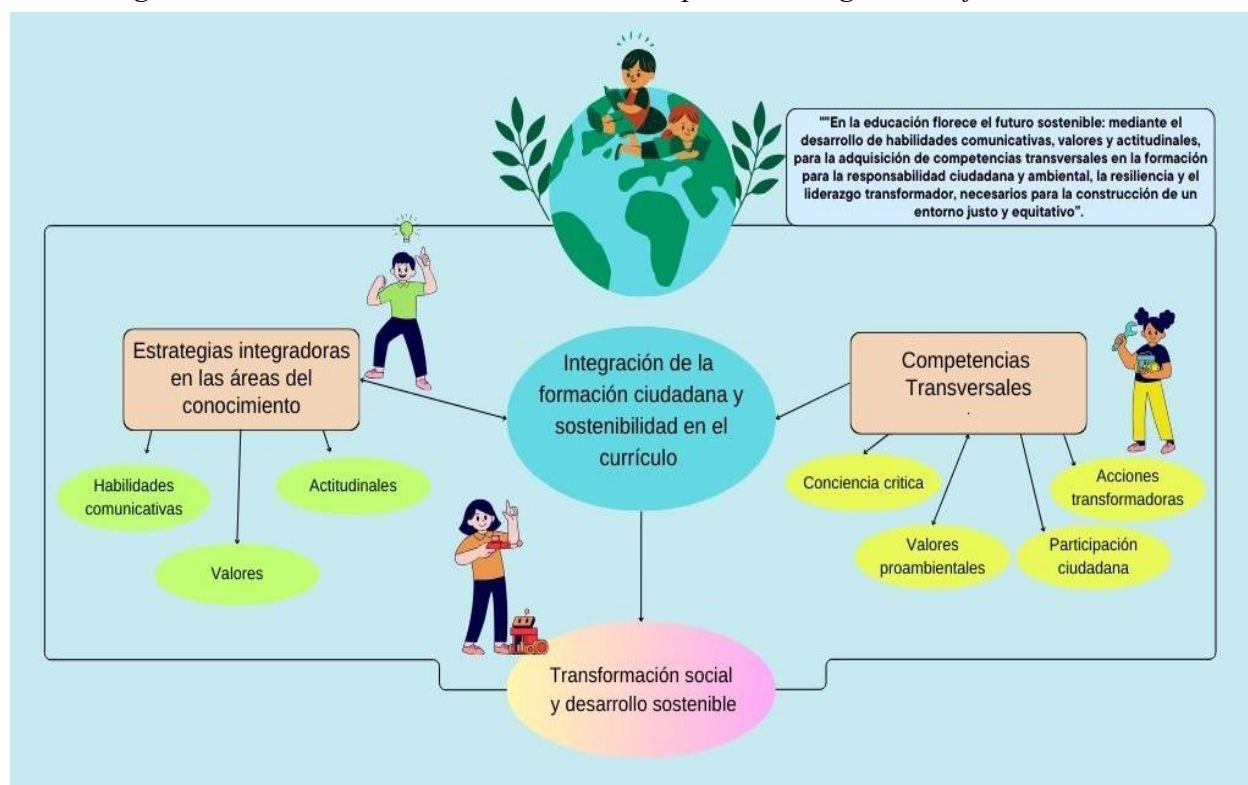
Integración teórica de la formación ciudadana y sostenibilidad en el currículo mediante competencias y estrategias educativas

Esta integración teórica de la formación ciudadana y la sostenibilidad en el currículo mediante competencias y estrategias educativas emerge de los temas fenomenológicos universales, que en su descripción integra todas las estructuras antes identificadas en los protocolos mediante los temas centrales y temas integradores fenomenológicos que posibilitó inferir lo sustancial de las vivencias, experiencias y significados de los docentes del segundo grado de la institución educativa en estudio.

En este sentido, surgen las estrategias relacionadas con habilidades, actitudes y valores para la integración de la formación ciudadana y la sostenibilidad en el currículo escolar, promoviendo un aprendizaje transformador para el desarrollo de competencias transversales, interrelacionadas y extendidas a la conciencia crítica, los valores proambientales, la participación ciudadana para la construcción de un futuro sostenible, las cuales se representan en la figura 1:

Figura 1

Estrategias de enseñanza desde el currículo en el proceso integral transformador



La estructura general global del estudio es el resultado de un proceso apegado al método fenomenológico trascendental que permitió recoger las vivencias, experiencias y significados que se reflejan en la estructura representada en la figura 1. La estructura en mención tiene como eje central la integración de la formación ciudadana y sostenibilidad en el currículo. La idea plantea de una parte la aplicabilidad de estrategias de enseñanza transformadoras, enfocadas en el desarrollo de habilidades comunicativas, valores y actitudinales e interrelacionadas con las competencias transversales que comprenden conciencia crítica, los valores proambientales, la participación ciudadana y la acción transformadora. Para el caso de este estudio se consideró la importancia de la integración curricular para trascender de la tradicional transmisión de conocimientos, a centrarse en el desarrollo integral de los estudiantes como agentes de cambio para la transformación social y la sostenibilidad.

Esta red de elementos, como la denomina Martínez (2009), desde la fenomenología, se interrelaciona y colabora formando un sistema coherente y funcional, donde cada parte contribuye al todo y depende de las demás para alcanzar su propósito. Este estudio revela los componentes teóricos que sustentan un futuro sostenible a través del desarrollo de habilidades comunicativas, valores y competencias actitudinales para la adquisición de competencias transversales promoviendo la responsabilidad ciudadana y ambiental, así como el liderazgo transformador, necesarios para la construcción de un entorno justo y equitativo. Se centra en el contexto educativo, tanto en los espacios físicos como en las relaciones que se tejen entre sus miembros, como un poderoso transmisor de valores y actitudes. Esto demuestra que la formación ciudadana orientada a la sostenibilidad constituye una competencia transversal para la transformación social, promovida mediante la intencionalidad educativa y el vínculo entre el currículo y las estrategias pedagógicas, lo que genera un entorno de aprendizaje armónico y significativo.

Conclusiones

En este estudio se realizó una exploración en la que se tocan tres temas importantes para el campo educativo actual: la formación ciudadana en relación con la transformación social y la sostenibilidad, la responsabilidad ambiental, y la integración del currículo vista desde la transversalidad. La aproximación teórica sustenta la relación existente y su evidente complementariedad. La formación ciudadana para la sostenibilidad necesita del currículo para el fomento de valores y el desarrollo de competencias y, de otra parte, la responsabilidad ambiental se hace visible al adoptar las prácticas sostenibles que se promueven a partir del currículo y que se convierten en una cultura de sostenibilidad que visibiliza una cotidianidad dedicada al cuidado del planeta.

En este sentido, y teniendo en cuenta que la educación es un proceso integral, se argumenta que debe ir más allá de la simple transmisión de conocimientos. Precisa entonces, desarrollar habilidades y competencias que les permitan actuar de manera íntegra y con conocimientos amplios en la sociedad. Las competencias transversales en mención incorporan valores, conciencia ambiental crítica, prácticas proambientales, participación ciudadana, tomar decisiones informadas y el logro de objetivos a nivel individual y colectivo, tal como lo plantea Freire (1985), se trata de una educación transformadora.

Se devela, a partir de lo expuesto, a la educación para la sostenibilidad como un eje transversal en el que las estrategias de enseñanza vinculan todas las partes del currículo y sus alcances se proyecten hacia la comunidad, con lo que se promueve el logro de un futuro justo, en equilibrio y ambientalmente responsable, lo que facilita el desarrollo de conocimientos profundos, la puesta en práctica de esos conocimientos y el desarrollo de habilidades, tal como lo plantea Ausubel (1965), desde el aprendizaje significativo.

Implicaciones pedagógicas

En primera instancia, se destaca que formar ciudadanos críticos y comprometidos con la sostenibilidad es un gran desafío, que implica esfuerzos y acciones comunes desde la labor docente, el compromiso de los estudiantes y las familias, el personal administrativo y docentes directivo de las instituciones educativas y la sociedad en general. Además, pueden tenerse en cuenta implicación desde los siguientes ámbitos:

- **El plan de estudio:** incorporar en el currículo competencias transversales para la formación ciudadana y sostenibilidad.
- **Las estrategias de enseñanza:** incorporar estrategias pedagógicas que fomenten habilidades, actitudes y valores referidos a la formación ciudadana y la sostenibilidad desde las diferentes áreas del conocimiento.
- **La transformación social:** promover una educación con verdadera inclusión y equidad, que impulsen la formación de ciudadanos transformadores, capaces de construir un futuro mejor para todos

Referencias

Ausubel, D. (1963). *Psicología del aprendizaje significativo verbal*. Herder.

Bokova, I. (2013-2014). *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo. Enseñanza y Aprendizaje: lograr la calidad para todos*. UNESCO.

Cebrián, G., Junyent, M. y Mulà, I. (2021). Current practices and future pathways towards competencies in education for sustainable development. *Sustainability*, 13(16), 8733. <https://doi.org/10.3390/su13168733>

Carbonell, J. (2020). *Pedagogías del siglo XXI para la transformación social*. Octaedro.

Chambers, R. (2017). *Rural development: Putting the last first*. Routledge.

Constitución Política de Colombia (1991). Senado de la República de Colombia.

Decreto 1860. (1994). Ministerio de Educación Nacional de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

- Dewey, J. (1995). *Democracia y Educación*. Morata.
- Díaz Barriga, F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. McGraw-Hill.
- Freire, P. (1985) *La pedagogía del oprimido*. 2ª. ed. Ed. Siglo XXI.
<https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>
- Giroux, H. A. (2001). *Cultura, política y práctica educativa*. Morata.
- González, B. (2018). *Acerca del concepto de Formación Ciudadana*. Universidad de la Habana. Cuba.
https://www.researchgate.net/profile/Berta-Gonzalez-Rivero/publication/312164973_Acerca_del_concepto_de_formacion_ciudadana/links/5873a1ae08ae6eb871c64f13/Acerca-del-concepto-de-formacion-ciudadana.pdf
- Husserl, E. (1986). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una fenomenología fenomenológica*. Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.
- Monarca, H. (2009). *Los fines en la educación: sobre la necesidad de recuperar y revisar el debate teleológico*. Narcea.
- Ortega, F. (2006). *La educación moral*. Morata
- Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026). Colombia, Potencia Mundial de la Vida ISBN: 978-958-5422-45-2. Departamento Nacional de Planeación.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Pulido, F. y Herrera, F. (2017). La inteligencia emocional como predictora del rendimiento académico en la infancia: el contexto pluricultural de Ceuta. *Revista Complutense de Educación*, 28(4),
<https://doi.org/10.5209/RCED.51712>
- Rangel, H. (2015). Una mirada internacional de la construcción curricular. Por un currículo vivo, democrático y deliberativo. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17(1), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/155/15532949001.pdf>
- Rodríguez, G., Gil, G. y García E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES). ARFO.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.

-
- UNESCO. (2015). *Estrategia de Educación de la UNESCO 2014-2021*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231288_spa
- UNESCO. (2016). *Educación para la ciudadanía mundial: preparar a los educandos para los retos del siglo XXI*. UNESCO. <https://education4resilience.iiiep.unesco.org/es/node/1065>
- UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestro futuro. Un nuevo contrato social para la educación*. Informe de la comisión internacional sobre los futuros de la educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa
- Vásquez, E. (1994). *Filosofía y Educación*. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones. https://www.academia.edu/13063720/Estrategias_did%C3%A1cticas_para_el_Aprendizaje_Colaborativo1
- Vega, L. (1995). *Racionalidad y relativismo en Racionalidad epistémica*. Trotta.
- Zabalza, M. (2012). El estudio de las “buenas prácticas” docentes en la enseñanza universitaria. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 10(1), 17-42. <https://doi.org/10.4995/redu.2012.6120>